



GACETA MUNICIPAL

AÑO I

NÚMERO 9

24 DE FEBRERO DE 2022

ÓRGANO OFICIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE VILLA DE ALLENDE, ESTADO DE MÉXICO

Hidalgo No. 100, Cabecera Municipal, San José Villa de Allende, C.P. 51000, Villa de Allende, Estado de México

SUMARIO: Acuerdos emitidos en sesión de Cabildo Ordinario No.007.

“2022. Año del Quincentenario de la fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México”.

H. AYUNTAMIENTO DE VILLA DE ALLENDE, ESTADO DE MÉXICO
ADMINISTRACIÓN 2022-2024

PROFR. ARTURO PIÑA GARCÍA, Presidente Municipal Constitucional de Villa de Allende, Estado de México, a sus habitantes hace saber:

Mediante Sesión Ordinaria de Cabildo No. 9, celebrada en fecha veinticuatro de Febrero del año dos mil veintidós, se cuenta con lo siguiente:



GACETA MUNICIPAL

AÑO I

NÚMERO 9

24 DE FEBRERO DE 2022

Lista de asistencia del H. Ayuntamiento Constitucional de Villa de Allende, México,
Administración 2022 – 2024

| CARGO | NOMBRE | ASISTENCIA | | |
|----------------------|---------------------------------|------------|----|---------------|
| | | SI | NO | JUSTIFICACIÓN |
| Presidente Municipal | Profr. Arturo Piña García | X | | |
| Síndico Municipal | Lic. Ana Karen López Reyes | X | | |
| Primer Regidor | C. Elidio Benito Cruz | X | | |
| Segunda Regidora | Lic. Mareli Evelia Lopez Araujo | X | | |
| Tercer Regidor | C. Evodio Diaz Bejarano | X | | |
| Cuarta Regidora | C. Ana María Colín González | X | | |
| Quinto Regidor | C. Eber Misael García Salgado | X | | |
| Sexta Regidora | C. Lilian López Reyes | X | | |
| Séptimo Regidor | C. Osvaldo López Barrientos | x | | |

Orden del Día

1. Lista de asistencia y declaratoria del quorum legal.
2. Lectura, análisis, discusión y en su caso aprobación de la propuesta del orden del día.
3. Lectura, análisis, discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior.
4. Lectura, análisis, discusión y en su caso aprobación de la propuesta que formula el Presidente Municipal, Profr. Arturo Piña García, del Presupuesto de Ingresos y Egresos Municipal para el Ejercicio Fiscal 2022.
5. Presentación de asuntos y turno a comisiones.
6. Asuntos generales.
7. Clausura de la sesión.



GACETA MUNICIPAL

AÑO I

NÚMERO 9

24 DE FEBRERO DE 2022

Acuerdos:

ACUERDO V.A./S.O.009/047/2022

Primero. - El Honorable Ayuntamiento Constitucional de Villa de Allende, México, por acuerdo de fecha 24 de febrero de dos mil veintidós, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 125, 128, fracción IX de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano del Estado de México; artículos 285, 302, Párrafo Segundo del Código Financiero del Estado de México y Municipios; artículo 31, fracción XIX, 86, 95, fracción V, 99, 100 y 101 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México y artículo 47 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de México. **Aprueba por Unanimidad** de votos. El Presupuesto de Ingresos y Egresos Municipal para el Ejercicio Fiscal 2022.

TRANSITORIOS

Primero. –Publíquese este acuerdo en el periódico oficial “Gaceta Municipal”

Dado en el Palacio Municipal de Villa de Allende, Estado de México a los 24 días del mes de febrero del año 2022.

Sesión videograbada con la carpeta electrónica S.O./009/2022